

MUNICIPALIDAD DE LAJA DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO Nº 11616

MAT.: APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.-

LAJA, 13 de diciembre de 2017

1) Modificación Presupuestaria;

2) Sesión Ordinaria de Concejo Nº 35 de fecha 13.12.17, Acuerdo Nº 141;

3) Decreto Alcaldicio Nº 8819 de fecha 08.11.16, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;

4) Decreto Alcaldicio Nº 10523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE", al Administrador Municipal;

5) Decreto (H) Nº 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;

6) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

D ECRETO:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22				Bienes y servicios de consumo	(500)
	04			Materiales de uso consumo	(500)
29				Adquisición de Activos no Financieros	500
	05			Máquinas y equipos	500

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/mefs.-DISTRIBUCIÓN

- Direcc. Administración y Finanzas

- Direcc. Control- SS.MM.

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL